

ASOENERGÍA

# INFORME SECTORIAL No.2

MAYO DE 2020

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GRANDES CONSUMIDORES DE  
ENERGÍA INDUSTRIALES Y COMERCIALES – ASOENERGÍA-.  
ENERGÍA PARA LA COMPETITIVIDAD

## 1. INTRODUCCIÓN

La Asociación Colombiana de Grandes Consumidores de Energía Industriales y Comerciales, **Asoenergía**, agrupa a los grandes consumidores colombianos de energía, de carácter industrial y comercial; propende por la competitividad del sector industrial en temas energéticos, propiciando propuestas que lleven a un mercado eficiente, que permita contar con precios de energía competitivos, pues para la demanda, el precio competitivo, incluye calidad, disponibilidad y seguridad.

En su objetivo de realizar un constante seguimiento al sector energético, al comportamiento del mercado, y especialmente a los indicadores que interesan a la demanda energética No Regulada, **Asoenergía** publica un Informe Mensual Sectorial.

A continuación se presenta el informe correspondiente al mes de mayo de 2020, el cual se caracteriza por tres componentes principales; en primer lugar, se visualiza la recuperación paulatina de la demanda energética y de las actividades económicas, tras los meses de marzo y abril, donde era evidente la reducción de los diferentes indicadores, con motivo del Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO), derivado del COVID-19; en segundo lugar, se realiza seguimiento a la posibilidad de que la CREG intervenga el mercado eléctrico aplicando el “Mecanismo para sostenimiento de la confiabilidad” del que trata el Estatuto para Situaciones de Riesgo de Desabastecimiento<sup>1</sup>, esto debido al bajo nivel de los embalses, y a que las señales de precio en el mercado eléctrico, no han reflejado un incremento suficiente en las ofertas de precio de generación de las plantas hidráulicas, para así incrementar el porcentaje de participación de la generación térmica y permitir embalsamiento. Finalmente, se presentan los resultados de los procesos de renegociación de los contratos de suministro y transporte de gas natural<sup>2</sup>.

El informe considera la actualidad sectorial comparada con algunas referencias internacionales, los cambios regulatorios que impactan a los Usuarios No Regulados (UNR), y los principales indicadores de oferta, demanda y los precios de la energía. El contenido presentado expresa la visión particular de **Asoenergía**; de la misma manera, **Asoenergía** no se responsabiliza por el uso que se le dé a la información publicada.

## 2. ACTUALIDAD DEL MERCADO ENERGÉTICO

El mes de mayo de 2020 se ha visto marcado por una serie de medidas normativas articuladas entre el Gobierno Nacional y las regiones, con el fin de dar manejo a la coyuntura del Coronavirus<sup>3</sup>; además, la posibilidad de que el mercado eléctrico sea intervenido por la CREG o se declare la nueva figura de emergencia eléctrica<sup>4</sup>, ha acaparado el debate sectorial. En

<sup>1</sup> Resolución CREG 026 de 2014, “Estatuto para situaciones de riesgo de desabastecimiento en el Mercado de Energía Mayorista”.

<sup>2</sup> Resolución CREG 042 de 2020, por la cual se toman medidas transitorias en relación con la modificación por mutuo acuerdo de precios y cantidades de los contratos vigentes de suministro y transporte de gas suscritos conforme a lo establecido en la Resolución CREG 114 de 2017.

<sup>3</sup> Decreto 417 y 637 de 2020, por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional

<sup>4</sup> Decreto 574 de 2020, por el cual se adoptan medidas en materia de minas y energía, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica

este mes, el APO se extendió hasta las cero horas (00:00) del día 1 de julio de 2020<sup>5</sup>; sin embargo, las excepciones de circulación se han incrementado, hecho que ha permitido una recuperación paulatina de las actividades económicas y, por lo tanto, de la demanda energética.

El debate sectorial acerca de la intención de la CREG de intervenir el mercado continúa latente, y la mejora esperada en el nivel del embalse agregado no se evidenciaba en los últimos días del mes de mayo. El CNO<sup>6</sup> comunicó a la CREG su concepto contrario ante la posibilidad de expedir el proyecto normativo de intervención; sin embargo, es importante mencionar que los análisis del CNO y de la CREG contemplan escenarios de proyección de demanda con última fecha de actualización en octubre de 2019; es decir, no se contempla el impacto del COVID-19 en la demanda energética.

La UPME emitió la circular externa #019-2020, en la cual expresa que la nueva actualización estará lista antes del inicio del segundo semestre del año en curso, *"bajo la premisa que los resultados mostrarán diferentes sendas de consumo sin poder establecer cuál de ellas son las más probables"*; en este sentido, **Asoenergía** manifiesta su inconformidad con que esta información aún no se encuentre actualizada, y considera que la UPME debe buscar la mejor forma para proyectarla, inclusive consultando a la demanda para esto, pues no contar con su proyección genera un cuello de botella en cualquier análisis realizado, afectando temas como las Subastas de Reconfiguración, las propuestas de intervención, entre otras; y no permite visualizar el verdadero impacto esperado en el abastecimiento de la demanda energética, así como las medidas más eficientes para afrontar dicha situación.

En el mercado del gas natural, se dio lugar al proceso de renegociación de los contratos entre la oferta y la demanda (representada por los comercializadores), en el cual se buscaba lograr importantes cambios en los acuerdos de precios y cantidades de gas natural, además de realizar ajustes en la declaración de la TRM de dichos contratos<sup>7</sup>, como respuesta a la volatilidad que ha presentado dicha tasa en las últimas semanas y aliviar el impacto, que finalmente se debería trasladar al usuario final.

Sin embargo, se concluye que su efecto fue muy deficiente, tal y como fue previsto por **Asoenergía**, y expresado previamente a la CREG en los comentarios a la Resolución de consulta previa. A continuación, se resume su resultado.

En la Ilustración 1 se observan los resultados del proceso de renegociación de contratos, publicados por el Gestor del Mercado de Gas Natural en Colombia (GMGNC), de acuerdo con los dispuesto por la Resolución CREG 042 de 2020.

<sup>5</sup> Decreto 749 de 2020, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.

<sup>6</sup> Comentarios y concepto CNO a la Resolución en Consulta CREG 080 de 2020

<sup>7</sup> Resolución CREG 068 de 2020, por la cual se establece información transaccional adicional a ser declarada por los participantes en el mercado mayorista de gas natural prevista en el Anexo 2 de la Resolución CREG 114 de 2017 y se dictan otras disposiciones.

Mercado	No. Contratos de Suministro Renegociados				No. Contratos de Transporte Renegociados			
	TRM	Cantidad	Precio	Total	TRM	Cantidad	Pareja de cargos	Total
Primario	67	4	1	72	2	0	112	114
Secundario	45	2	1	48	4	5	16	25
OTMM <sup>8</sup>				1				1
Total	112	6	2	121	6	5	128	140

Ilustración 1. Resultados proceso de renegociación de contratos de gas, Res 042/2020 Fuente: Gestor del Mercado de Gas Natural en Colombia - Elaboración: **Asoenergía**

Los resultados no reflejan mayores cambios en cuanto a precios y cantidades que era su objetivo, ni tuvieron un efecto total en el periodo abierto a negociación. El proceso de renegociación en su mayoría estuvo sujeto a propuestas restringidas de los productores, enfocadas en cambios marginales en la TRM, sin ajustes fundamentales reales en cantidades o precios, limitadas y deficientes en términos del período de aplicación. De acuerdo con lo comunicado por el GMGNC a **Asoenergía**, si bien el alcance en tiempo de este proceso de renegociación era de ocho (8) meses; es decir, hasta noviembre de 2020, los efectos de esta negociación aplicaron solamente para los meses de abril, mayo y parte de junio, dejando por fuera marzo y el resto del año.

En las renegociaciones de suministro pertenecientes al mercado primario de gas natural, el 65% de las cantidades contratadas para el período abril-noviembre de 2020 se vieron modificadas en el proceso, este porcentaje equivale a 545.68 GBTUD. En el mercado secundario, el 46% de las cantidades contratadas fueron sujeto de modificación, lo que equivale a 121.92 GBTUD. Si bien, en porcentaje estas cantidades de contratos parecen altas, en la realidad, este efecto solo se dio por ajustes en la TRM y fue mínimo en cuanto a cantidades y precios.

En el mercado primario de transporte, 46 rutas se vieron alteradas por el proceso de renegociación, estas rutas corresponden a 381.48 MPCD, equivalentes al 28% de la capacidad contratada analizada. En el mercado secundario de transporte se modificaron un total de 11 rutas, las cuales corresponden a 15.39 MPCD, reflejando modificaciones para el 21% de la capacidad contratada analizada. Si bien se resalta el esfuerzo de TGI en este proceso de negociación, se anota que el efecto de las modificaciones en transporte fue directamente relacionado con los ajustes logrados en suministro.

El segundo componente de los resultados corresponde al efecto de la TRM en los contratos. El GMGNC reportó la información de 841 contratos declarados. En la Ilustración 2 se observa la información reportada para 156 contratos del mercado primario de suministro, donde se observan los cambios en TRM, producto de la Resolución CREG 042 de 2020. En estos contratos, el único cambio se da en la posibilidad de aplicar una banda cambiaria; además, se declararon las condiciones de 342 contratos del mercado primario de transporte, donde 19 tienen una tasa de cambio promedio mes, 311 TRM último día calendario y 12 tienen otra

<sup>8</sup> Otras Transacciones del Mercado Mayorista de Transporte y Suministro-Transporte

opción, que considera el mínimo entre la TRM promedio mes y el último día calendario del mes de consumo.

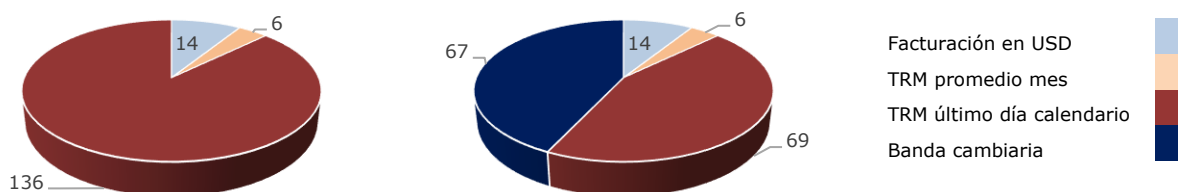


Ilustración 2. Tipo de tasa de cambio en el mercado primario de suministro, antes y después de Res 042/2020 Fuente: GMGNC - Elaboración: Asoenergía

En la Ilustración 3 se observan las condiciones de 108 contratos declarados para el mercado secundario de suministro, donde se vislumbran cambios nuevamente en la posibilidad de banda cambiaria. En la información declarada para el mercado secundario de transporte, se reportaron 25 contratos con TRM promedio mes y 210 contratos con TRM último día calendario.

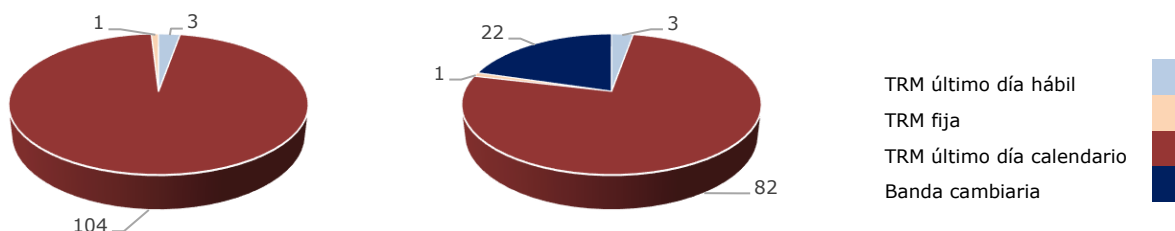


Ilustración 3. Tipo de tasa de cambio en el mercado secundario de suministro, antes y después de Res 042/2020 Fuente: GMGNC - Elaboración: Asoenergía

Como se observa en los gráficos anteriores, si bien se realizaron ajustes de algunos contratos en cuanto a la TRM, el cambio real es marginal y referente a una flexibilización de la banda cambiaria de actualización.

En concepto de **Asoenergía**, el costo/beneficio de este proceso de negociación fue muy alto en términos de esfuerzo y de tiempo, para un logro muy pobre en los resultados de la negociación de contratos entre los productores y transportadores con los comercializadores. Este proceso de negociación fue trasladado también con gran esfuerzo a los usuarios finales, sin mayor impacto en alivios para estos. La única liberación real de cantidades en el mercado fue la efectuada por Ecopetrol, dada su disminución en las cantidades destinadas a consumo propio y a los acuerdos de fuerza mayor.

Otra novedad en el mes de mayo es la ampliación de la información disponible por parte del Gestor del Mercado de Gas Natural, debido a la inauguración del nuevo portal interactivo, donde se cuenta con una mayor cantidad de información operativa y transaccional del mercado del gas natural en Colombia.

La coyuntura del coronavirus avizora otra situación de interés en el sector energético, pues la demanda mundial de GNL se enfrenta a la primera contracción estacional en ocho años<sup>9</sup>. Para el verano de 2020 se espera una reducción de 2.7% en la demanda de GNL; es decir, un total de 3 millones de toneladas (Mt) en el año, debido a las perspectivas económicas negativas derivadas del COVID-19; a la vez, se espera una mejora de cinco Mt en el invierno 2020-2021<sup>10</sup>. Los precios del GNL presentan una importante disminución y se espera dinámica similar en ambas temporadas. Para la importación colombiana de este energético, en lo corrido del año 2020 se han recibido más de 7.000 MPC de gas natural en la terminal de la Sociedad Portuaria El Cayao, con destino a las plantas térmicas de la costa atlántica del país<sup>11</sup>.

En cuanto al carbón, la producción desde el 2019 ha presentado una importante disminución; en el primer trimestre la reducción fue de 7.2% interanual, con un total de 19.4 millones de toneladas, entre otras cosas, por la caída de los precios y por las limitaciones en la operación, por la coyuntura del COVID-19. De acuerdo con la Asociación Colombiana de Minería (ACM), las proyecciones señalan que a final de año la producción total de carbón sería de 75 millones de toneladas, cifra menor a los 82 millones producidos en 2019 y los 90 millones en 2018<sup>12</sup>. El precio del carbón en el mes de mayo cerró en 55.32 USD/Ton, presentando una reducción de 19.62% con respecto al cierre en el mes de marzo, cuando apenas se empezaban a vislumbrar los efectos de la pandemia<sup>13</sup>.

En función de los contextos mencionados, en el Anexo I se indican los avances regulatorios destacados y que son de especial interés para la demanda No Regulada.

### 3. ENERGÍA ELÉCTRICA

A continuación, se presenta la evolución que han tenido los principales indicadores del mercado eléctrico en el mes de mayo de 2020, tras los eventos de interés mencionados anteriormente.

#### 3.1. APORTES HÍDRICOS

La Ilustración 4 muestra el comportamiento de los aportes hídricos a los embalses del Sistema Interconectado Nacional (SIN) en los meses de abril y mayo de 2020, para así observar los últimos comportamientos de los caudales que abastecen el embalse agregado.

<sup>9</sup> EAI: <https://energy-analytics-institute.org/2020/06/02/global-lng-demand-faces-seasonal-contraction/>

<sup>10</sup> De acuerdo con la IEA, este sector crecerá en más de 3% por año hasta 2040, en donde Australia y Estados Unidos seguirán siendo los mayores exportadores de GNL, y a ellos se sumará África; así mismo, China, Japón, Corea y la Unión Europea serán los mayores importadores.

<sup>11</sup> De acuerdo con lo comunicado por ANDEG y SPEC LNG, el 15 de mayo de 2020

<sup>12</sup> Noticia Valora Analitik <https://www.valoraanalitik.com/2020/05/28/produccion-de-minerales-cay-en-colombia-por-coronavirus/>

<sup>13</sup> Datos de <https://tradingeconomics.com/commodity/coal>

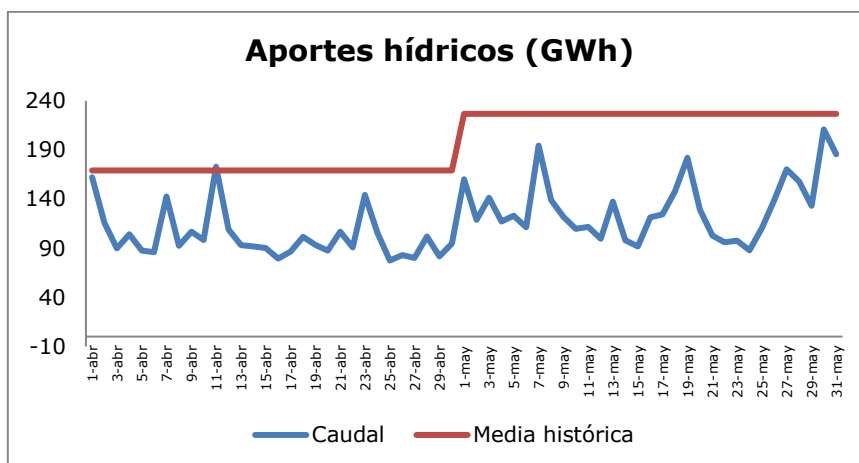


Ilustración 4. Aportes hídricos en el mes de mayo de 2020 Fuente: XM Elaboración: **Asoenergía**

Al igual que en el mes de abril, estos aportes se han ubicado por debajo de la media histórica, factor que aún no contribuye a la recuperación del nivel de los embalses. El promedio de los aportes hídricos en el mes de mayo fue de 131.95 GWh-día, estando 42.07% por debajo de la media histórica del mes, correspondiente a 226.72 GWh-día. Es importante resaltar que el nivel de los embalses corresponde a información declarada por los agentes ante el operador.

### 3.2. RESERVAS HÍDRICAS

El período de invierno en Colombia finaliza normalmente en el mes de abril, y a partir de los meses de mayo y junio se tiene la expectativa de recuperación del nivel de los embalses. La Ilustración 5 refleja la evolución del embalse agregado desde 1991 hasta el mes de mayo de 2020.

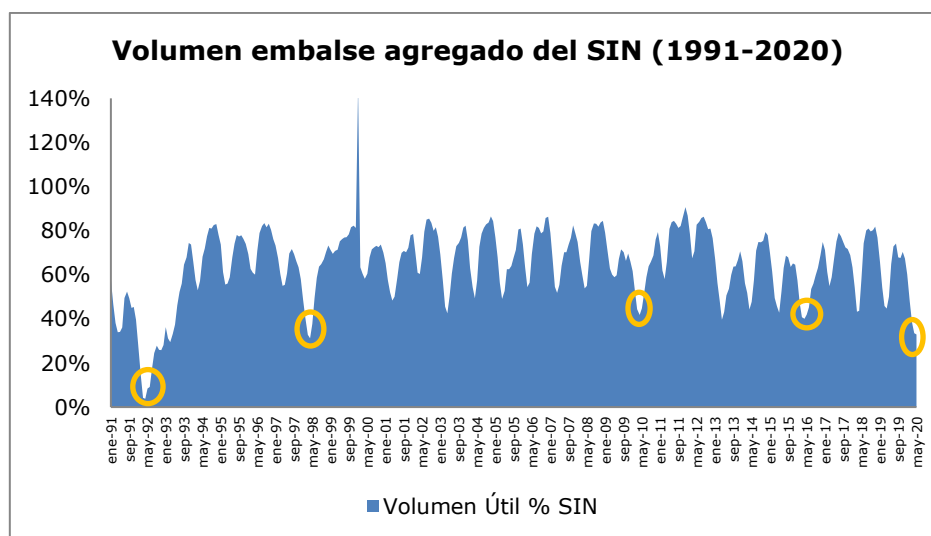


Ilustración 5. Embalse agregado del SIN (1991-2020) – Fuente: XM - Elaboración: **Asoenergía**

La recuperación en el nivel de los embalses aún no se observa, de hecho, el nivel promedio del embalse agregado en el mes de mayo fue de 32.88%, un promedio incluso inferior al del mes de abril, y solo comparable con el nivel alcanzado en mayo de 1998, donde el promedio fue de 37.77%. Mayo cierra con un nivel de embalse de 35.17% en su último día. Se espera que en el mes de junio se alcancen niveles superiores, como ha sucedido en otros períodos de invierno, para esto será importante un incremento en los aportes hídricos del SIN.

La Ilustración 6 muestra el comportamiento anual que han tenido las reservas hídricas a lo largo de los últimos años, por medio del volumen útil del embalse agregado del SIN; se observa, además del período actual, otros períodos donde el país tuvo épocas de invierno con bajos aportes, y las reservas hídricas se encontraron en niveles mínimos. Esta gráfica evidencia una recuperación que han tenido otros años en el mes de mayo, recuperación que no se observa en el promedio del último mes.

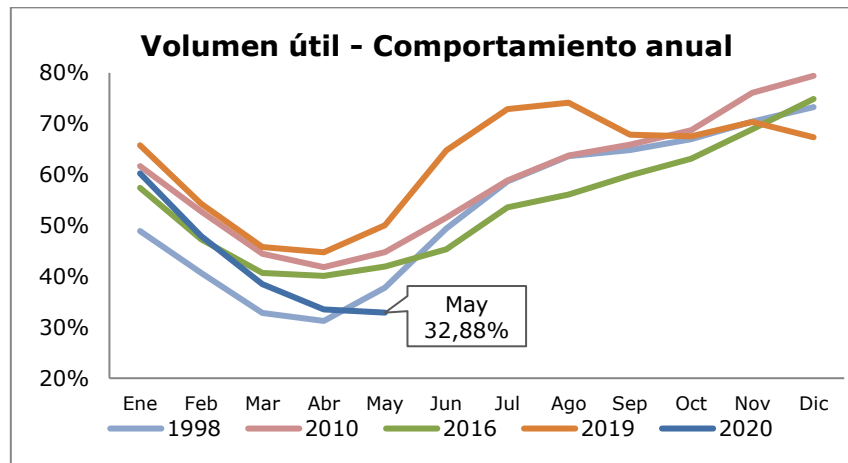


Ilustración 6. Comportamiento anual del volumen útil del embalse agregado del SIN con corte a mayo de 2020 – Fuente: XM - Cálculos y Elaboración: **Asoenergía**

### 3.3. GENERACIÓN

La generación de electricidad en el mes de mayo ha presentado un leve incremento con respecto al mes de abril, consecuencia del incremento gradual de la demanda. La Ilustración 7 presenta el comportamiento de la generación real del SIN por tecnología y el porcentaje de generación hidráulica y térmica del total.



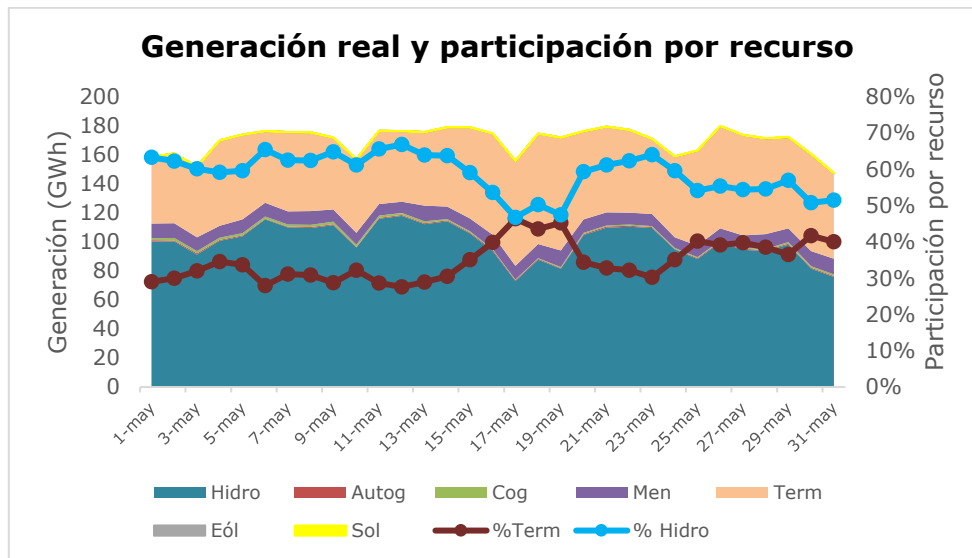


Ilustración 7. Generación real del SIN por tecnología y porcentaje de generación térmica e hidráulica en el mes de mayo de 2020 – Fuente: XM - Cálculos y Elaboración: **Asoenergía**

El promedio de generación en el mes de mayo de 2020 fue de 169.93 GWh-día, incrementándose en un 4.89% con respecto al mes de abril del mismo año. Se observa que la participación de la generación hidroeléctrica se redujo, paralelo a un incremento en la generación térmica y a las importaciones. Los días en los cuales esta fue menor, fueron los días 17 y 19 de mayo. En los primeros quince días del mes de mayo, la participación de la generación hidroeléctrica fue del 62.69%, reduciéndose a 55.15% del 16 al 31 de mayo; por otro lado, la participación térmica se incrementó de 30.72% a 38.49% en la segunda quincena. Finalizando el mes de mayo, la participación hidroeléctrica cerró en 51.47%, mientras que la participación térmica fue 40.05% del total. El aporte de la generación a carbón ha permanecido constante y sostenida durante todo el año.

En el mes de mayo de 2020 ocurrió un suceso trascendente en el mercado eléctrico colombiano, pues ha sido el mes en el que las TIE (Transacciones Internacionales de Electricidad) alcanzaron su mayor promedio mensual desde el año 2003, en el que inició la interconexión con Ecuador. En el mes de mayo de 2020, las importaciones promedio de electricidad fueron 7.21 GWh-día, 57.23% mayores a las que se lograron en el mes de marzo de 2016, y levemente superiores (0.54%) a las alcanzados en febrero de 2019; así mismo, el 27 de mayo del presente año ha sido el día en que más electricidad se ha importado del país vecino, con un total de 10.11 GWh.

### 3.4. DEMANDA DE ELECTRICIDAD

La demanda eléctrica ha presentado una leve mejora en el mes de mayo, con respecto a los impactos negativos que tuvo en los meses de marzo y abril. La Ilustración 8 muestra el comportamiento que ha tenido la demanda de electricidad, tanto del SIN (eje derecho), como la demanda No Regulada y la correspondiente a la industria manufacturera (eje izquierdo). El período de análisis considera el mes de abril y mayo de 2020. La línea punteada refleja el

momento en el cual se flexibilizó el confinamiento y se dio apertura a algunas actividades económicas<sup>14</sup>.

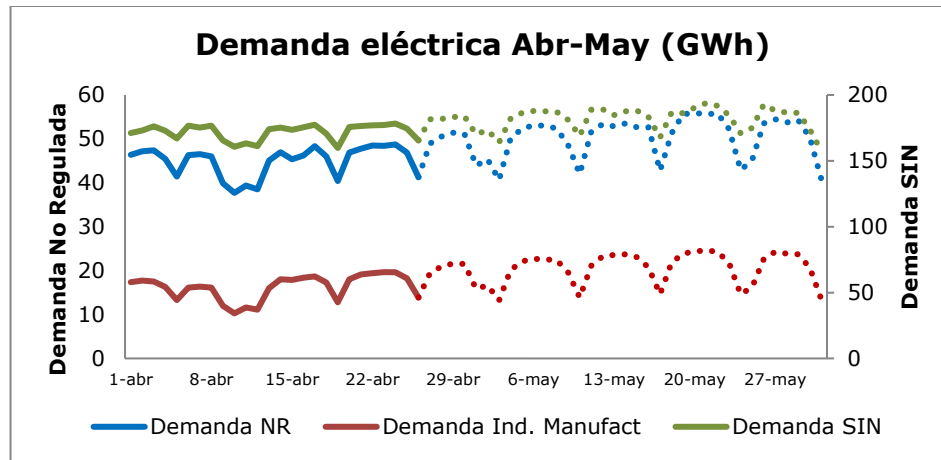


Ilustración 8. Demanda de electricidad abril y mayo de 2020 – Fuente: XM - Cálculos y Elaboración: **Asoenergía**

La demanda promedio de electricidad del SIN en el mes de mayo de 2020 fue de 182.01 GWh-día, incrementándose un 4.99% con respecto al mes de abril; además, la demanda No Regulada se incrementó 10.30%, llegando a 50.40 GWh-día, y la demanda correspondiente a las industrias manufactureras en un 22.19%.

Si se compara la demanda del mes de mayo, con respecto a la semana del 16 al 22 de marzo, antes de que fuera decretada la cuarentena nacional<sup>15</sup>, la demanda del SIN se ha reducido en un 6.15%, mientras que la demanda No Regulada, que hace parte de esta misma se redujo en un 14.06% y a su vez, la industria manufacturera en un 18.06%.

Se espera que la recuperación de la demanda continúe en el mes de junio, pues, a pesar de que el APO fue extendido hasta las cero horas del primero de julio, de acuerdo con el Decreto 749 de 2020, gradualmente sigue habiendo apertura de diferentes actividades económicas, como los centros comerciales.

### 3.5. PRECIOS Y TRANSACCIONES

La Ilustración 9 presenta el comportamiento de las transacciones y precios del mercado mayorista de energía en el mes de mayo de 2020 y cómo fue su evolución a partir del mes de abril. El eje vertical izquierdo muestra el Precio de Bolsa (PB), el precio de los contratos regulados y No Regulados, además del precio de escasez de activación; por otro lado, en el eje vertical derecho se encuentra el costo unitario de las restricciones.

<sup>14</sup> Decreto 531 de 2020, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público

<sup>15</sup> Decreto 457 de 2020, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público

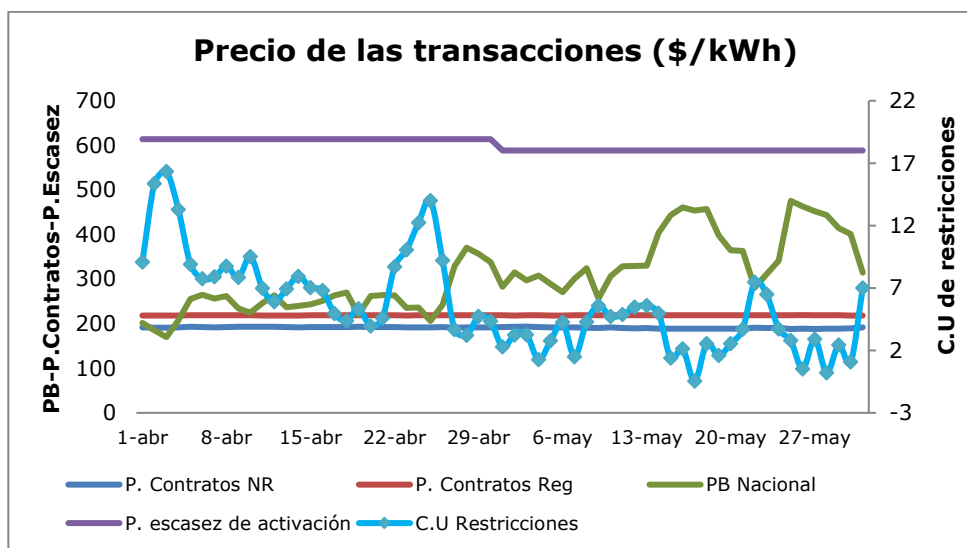


Ilustración 9. Transacciones y precios del Mercado Mayorista de Energía en el mes de mayo de 2020

Fuente: XM - Cálculos y Elaboración: **Asoenergía**.

Se observa un PB que subió a partir del 25 de abril y que presentó niveles por encima de los 300 \$/kWh en el mes mayo. El incremento se explica, entre otros, por la mayor participación de la generación térmica en el despacho diario, la cual alcanzó su pico en los días 17 y 19 de mayo, evidenciado en un PB por encima de los 390 \$/kWh para esos días; así mismo, el PB se vio influenciado por la recuperación de la demanda energética en este período.

El PB promedio en el mes de mayo de 2020 fue de 360.69 \$/kWh, un 42.37% más que en el mes de abril; significativamente por debajo del valor del precio de escasez de activación, el cual fue de 588.48 \$/kWh en el último mes, y en donde se tendrían que hacer efectivas las OEF por parte de los generadores, y el pico máximo del PB en el mes de mayo fue de 475.58 \$/kWh. El precio promedio de los contratos del mercado regulado fue de 218.89 \$/kWh, mientras que en el mercado No Regulado fue de 190.22 \$/kWh. El promedio del costo unitario de las restricciones tuvo una reducción del orden de 58.81%, pasando de 7.98 \$/kWh en el mes de abril, a 3.29 \$/kWh en el mes de mayo.

#### 4. GAS NATURAL

En la Ilustración 10 se observa el comportamiento que han tenido las asignaciones de gas natural en el mes de mayo de 2020, tanto la asignación total, ilustrada en el eje vertical izquierdo, como la correspondiente al sector No Regulado, referenciada en el eje vertical derecho. La información tiene como período de análisis los meses de abril y mayo de 2020, con el fin de observar el comportamiento de estos indicadores en el período evaluado. Las asignaciones del sector No Regulado, no incluyen al sector termoeléctrico.

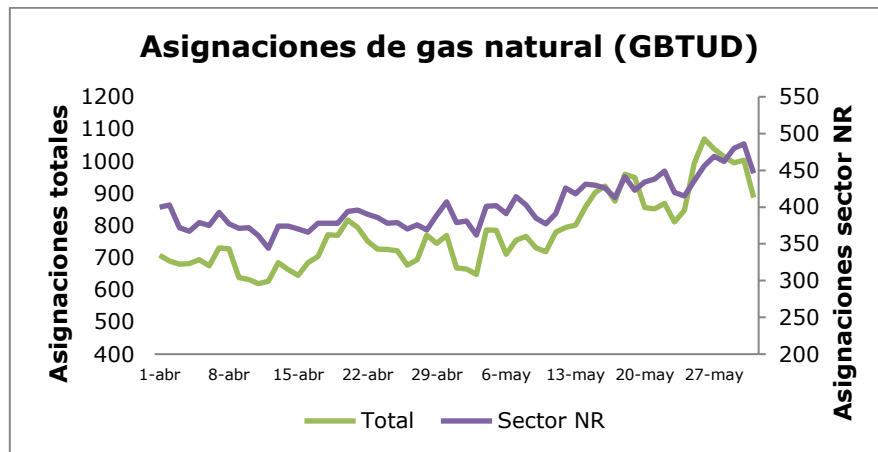


Ilustración 10. Asignaciones de gas natural en los meses de abril y mayo de 2020 – Fuente: Concentra<sup>16</sup> - Cálculos y Elaboración: **Asoenergía**.

El promedio total de asignaciones de gas natural en el mes de mayo tuvo un incremento de 20.02% con respecto al mes de abril, llegando a un promedio de 848.52 GBTUD. En el sector No Regulado, el promedio del mes fue de 422.10 GBTUD, lo que equivale a un incremento de 11.41% con respecto al mes pasado. El valor máximo de asignaciones en el mes de mayo fue de 1069 GBTUD a nivel nacional y de 486 GBTUD para el sector No Regulado.

El incremento en las asignaciones de gas natural se refleja en una mayor energía inyectada y tomada del Sistema Nacional de Transporte (SNT). En la Ilustración 11 se observa cómo ha sido la inyección y la toma de gas natural del SNT en el mes abril y cómo se incrementó en el mes de mayo, la gráfica discrimina al sector de la Costa y del Interior.

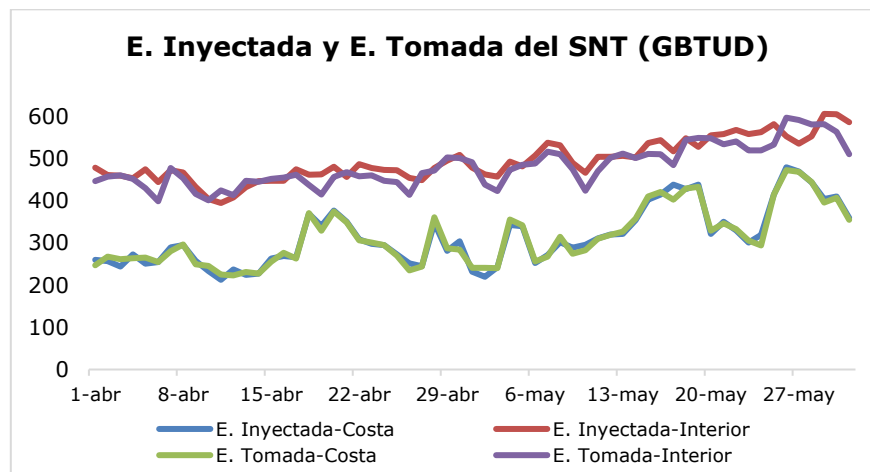


Ilustración 11. Energía tomada del SNT de gas natural en el mes de abril – Fuente: Gestor del Mercado de Gas Natural en Colombia - Cálculos y Elaboración: **Asoenergía**.

<sup>16</sup> El valor de las asignaciones puede presentar una variación semanal con motivo de ajustes en la entrega de la información hacia la fuente, por dicha razón, para este informe se cuenta con los últimos reportes publicados por Concentra a la fecha

La energía inyectada promedio en el mes de mayo de 2020 fue de 877.82 GBTUD, un 19.20% más que en el mes de abril, mientras que la energía tomada del SNT fue superior en un 18.76%, llegando a 861.27 GBTUD. En el mes de mayo, el 92.59% de la energía inyectada fue de carácter doméstico, mientras que el 7.41% correspondió a gas natural importado. El incremento en la energía inyectada y tomada<sup>17</sup> del SNT es proporcional a la mayor demanda de gas natural que se alcanzó en el transcurso de mayo. En la Ilustración 12 se observa el comportamiento de la energía entregada en puntos de salida del SNT.

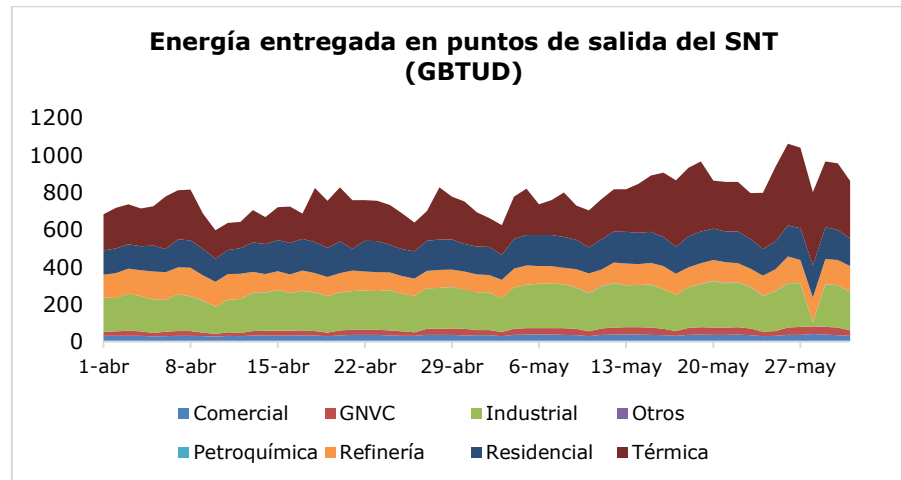


Ilustración 12. Energía entregada en puntos de salida del SNT en el mes de mayo de 2020 – Fuente: Gestor del Mercado de Gas Natural en Colombia - Cálculos y Elaboración: **Asoenergía**.

El incremento en la demanda de gas natural en el último mes fue jalonado principalmente por la generación térmica con gas, la cual alcanzó un promedio de 34.73% del total de generación real en el mes de mayo. El consumo total de gas natural fue de 838.35 GBTUD en promedio, elevándose en un 14.77% con respecto al último mes, de estos consumos promedio, la generación térmica se incrementó en un 32.99% con respecto al último mes, mientras que el sector industrial lo hizo en un 9.01%.

En el entorno internacional, la demanda de gas natural cayó un 2.8% en Estados Unidos durante los primeros cinco meses de 2020, mientras que esta reducción llegó a 7% en Europa. A nivel mundial, se espera una reducción dos veces superior a la que hubo en la recesión del año 2009, donde la demanda de gas natural se redujo en un 2%<sup>18</sup>.

En la Ilustración 13 se muestra el comportamiento en los precios del gas natural a lo largo del mes de mayo de 2020; se observa el precio de referencia del sector iGas, el cual representa un promedio de acuerdo con los índices en los puntos de entrega de Cusiana, Guajira y otros; además, se considera el precio con referencia de Estados Unidos Henry Hub, el precio del LNG en Japón-Corea y el NPB y TTF en Europa.

<sup>17</sup>El valor de la energía inyectada y tomada del SNT puede presentar una variación en los reportes, de acuerdo con los ajustes realizados por el GMGNC. En este informe se tuvo en cuenta los últimos reportes para cada día.

<sup>18</sup> IEA. Gas 2020, A historic shock to the global natural gas market

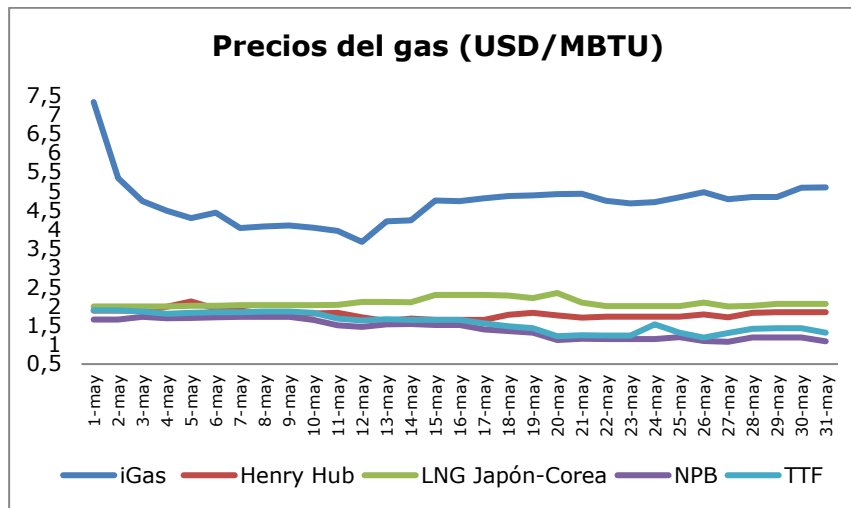


Ilustración 13. Precios del gas en el mes de mayo de 2020 – Fuente: Gestor del Mercado de Gas Natural en Colombia - Cálculos y Elaboración: **Asoenergía**.

El precio del barril de petróleo en el mes de mayo de 2020 se ubicó con un promedio de 32.38 USD/barril para la referencia Brent y 28.68 USD/barril para WTI, reflejando un incremento de 18.32% y 57.58% respectivamente, con respecto al mes de abril.

## 5. PUBLICACIONES DE ASOENERGÍA

En su objetivo de realizar constante seguimiento al mercado energético, **Asoenergía**, realizó las siguientes publicaciones<sup>19</sup>:

**Boletín de Demanda Energética – Primer Trimestre de 2020:** De acuerdo con la información reportada por el DANE, y los operadores del mercado de gas y electricidad, Asoenergía realizó un boletín, donde se realizó un análisis al comportamiento del porcentaje de crecimiento del PIB, con respecto al crecimiento de las demandas de electricidad y gas natural, tanto nacional, como las correspondientes al sector No Regulado.

## 6. REFERENCIAS

ANDEG. (2020). *El Gas Natural Licuado (GNL) es un insumo fundamental para el sector eléctrico y la confiabilidad del servicio para todos los colombianos*. Bogotá D.C.

CNO. (2020). *Carta a CREG - Asunto: Comentarios y Concepto CNO a la Resolución en consulta CREG 080 de 2020*. Bogotá D.C.

<sup>19</sup> Estos pueden ser vistos en la página web [www.asoenergía.com](http://www.asoenergía.com)

Concentra. (2020). *Efecto del COVID-19 sobre el mercado de gas natural y energía eléctrica (Reporte diario)*. Bogotá D.C.

Energy Analytics Institute (EAI). (2020). *Global LNG Demand Faces Seasonal Contraction*.

Gestor del Mercado de Gas Natural en Colombia. (2020). *Portal BI*. Bogotá D.C.

International Energy Agency (IEA). (2020). *A historic shock to the global natural gas market*.

UPME. (2020). *Circular externa #019-2020*. Bogotá D.C.

Valora Analitik. (2020). *Producción de minerales cayó en Colombia por coronavirus*. Bogotá D.C.

XM. (2020). *Portal BI*. Medellín.

XM. (2020). *Portal IDO (Informe Diario de Operación)*. Medellín.

## ANEXO I. AVANCES REGULATORIOS

